



3ª SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN".

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 8:30 ocho horas con treinta minutos del día 31 treinta y uno de mayo del año 2011 dos mil once, a efecto de celebrar la Tercer Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del O.P.D. "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" previa convocatoria enviada por la C. Dra. Adriana Capurro Ceballos en su calidad de Secretario Técnico de dicho Órgano de Gobierno a los integrantes de esta Junta, en los términos del artículo 15 fracción IX del Reglamento del OPD Servicios de Salud; y presidida por el Regidor Abel Octavio Salgado Peña en suplencia del ciudadano Héctor Vielma Ordoñez en su carácter de Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno. Por lo que da inicio a la misma, con un saludo cordial y bienvenida a los asistentes reunidos en la Antesala de Cabildo, ubicada en el Palacio Municipal Planta Alta, sito Av. Hidalgo No. 151 Zona Centro, Zapopan, Jalisco.-----

Acto seguido, el suplente del Presidente de la Junta solicitó en primer término a la Secretario Técnico tomara lista de asistencia a los presentes y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de 12 vocales presentes de los 13 que integran el Pleno, quienes firman la lista de asistencia que se adjunta en la presente acta.-----

Por lo anterior se declara la existencia de Quórum Legal que con la asistencia de 12 de los 13 vocales que integran el Pleno; por lo tanto serán válidos todos los acuerdos que se tomen y con ello queda desahogado el **punto No. 1** del Orden del día.-----

Acto continuo, el C. suplente del Presidente de la Junta, **Regidor Abel Octavio Salgado Peña**, solicitó a la Secretaria Técnica, **Dra. Adriana Capurro Ceballos**, diera lectura al siguiente

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum Legal;
2. Propuesta y en su caso aprobación del Orden del día;
3. Solicitud de aprobación del acta correspondiente a la 2ª Sesión Ordinaria de 2011 así mismo dispensa de lectura de la misma;
4. Presentación del Informe correspondiente al primer cuatrimestre del 2011;
5. Proyecto de optimización de Recursos Humanos;
6. Asuntos varios.

El Presidente de la Junta puso a consideración el **Orden del día** y en votación económica les preguntó si la misma se aprueba, lo cual resultó **aprobada por unanimidad de votos a favor** y con ello quedó desahogado el **punto No. 2**.-----

En uso de la palabra el **Regidor Abel Octavio Salgado Peña**, suplente del Presidente de la Junta se refirió al punto **No. 3 Solicitud de aprobación del acta correspondiente a la 2ª Sesión Ordinaria de 2011 así mismo dispensa de lectura de la misma**, para lo cual solicitó la dispensa de la lectura en virtud de haberse enviado con la debida anticipación la misma para sus comentarios; dispensa que fue aceptada y dicha acta fue sometida a votación, la cual es **aprobada**.-----

Pasando al punto **No. 4 Presentación del Informe correspondiente al Primer Cuatrimestre del 2011**, el **Regidor Abel Octavio Salgado Peña** cede el uso de la voz a la **Dra. Adriana Capurro Ceballos**, quien agradece y saluda a los presentes, acto continuo cita que en términos del artículo 15 fracción V del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan se presenta a rendir el primer informe cuatrimestral correspondiente al año 2011 de las actividades realizadas y de los estados financieros. Para rendir el Informa la Directora General Dra. Adriana Capurro, divide en cinco rubros que son los siguientes:

- 1.- Dirección General
- 2.- Dirección Médica
- 3.- Dirección del Hospital General de Zapopan
- 4.- Dirección de Urgencias Médicas de Zapopan
- 5.- Dirección Administrativa

Para los primeros cuatro ella procede a explicarlos y el quinto tocará el turno al Director Administrativo para rendir esa parte del informe. Comienza a informar respecto del punto 1.- Dirección General donde explica que se realizó un recorrido a colonias marginadas en el mes de enero con la intención de evaluar e identificar las necesidades de los servicios de salud y con ello determinar una ubicación apropiada para la construcción de casas de salud y centros de salud, se tuvieron reuniones con la Secretaria de Salud y con Coplademun para establecer construcciones de los centros y casas de salud y se acordó por parte de Zapopan y Coplademun construir casas de salud en Mesa Colorada y se valoraría una más sólo falta definir su ubicación. En uso de la voz el **Regidor Jerónimo Díaz Orozco** menciona que se están presentando distintas colonias pero no ve los resultados a pesar de que van a poner una casa de atención de servicios médicos, pero no me los resultados y le gustaría que le presentara la información tal cual que se produjo en estas visitas, porque decir que fueron a hacer visitas sin presentar nada no sirve, esta claro que hay necesidades de servicios médicos en esas zonas pero venir a decir que fue a ver y decir que vas a dar servicios allí es algo muy lógico, me gustaría que me mostrara los documentos o pruebas de trabajo que hicieron, no nada más venir a hacer el comentario por hacerlo. En uso de la voz la **Regidora Aida Araceli Rivera Miramontes** menciona que ese trabajo se hizo desde la regiduría, se hicieron mesas de trabajo y particularmente en Mesa Colorada esta contemplado un Centro de Salud no es casa de salud, dicha información dice tenerla la regidora incluso lo de COPLADEMUN, menciona poder proporcionarle la información al Regidor Jerónimo, ya que las mesas de trabajo terminaron realizándose en la regiduría y ello coordino todas las visitas. En uso de la voz el **Regidor Abel Octavio Salgado Peña** propone se permita el desahogo de la presentación del informe de la doctora y al final de su intervención se puedan hacer las observaciones y cuestionamientos correspondientes. En respuesta el **Regidor Jerónimo Díaz Orozco** indica que el quisiera que fuese así, pero cuando la información no es completa ni verídica como la presenta es imposible dejar pasar tantos puntos y al final querer abordarlos, el solicita se vaya abordando respecto se vaya presentando la información y que la doctora con su conocimiento de lo que esta presentando vaya aclarando. Por otra parte si la Regidor Araceli coordino las mesas de trabajo y conociendo el interés que tiene por la salud de los zapopaneros deja los comentarios sabiendo que la regidora tiene la información y me la va a presentar. En uso de la voz el **Regidor Abel Octavio Salgado Peña** menciona que el informe de la Dra. Capurro se divide en cuatro grandes rubros: Dirección General, Dirección Médica, Dirección del Hospital General de Zapopan y Dirección de Urgencias Médicas de Zapopan a lo que propone que terminado cada uno de esos capítulos se puedan hacer intervenciones correspondientes si ustedes están de acuerdo. Retomando el uso de la voz la **Dra. Adriana Capurro Ceballos** continúa con la presentación del Informe retomando el punto de Dirección General donde explica la visita a las cinco unidades de emergencia para detectar y solventar las necesidades, hablo también de los avances en la construcción del Hospital General de Zapopan; en otro punto señala la nueva dirección de la Cruz Verde Norte ya que será reubicada por cuestiones de logística de la construcción del estadio para los Juegos Panamericanos; en otro rubro habla de los programas y campañas llevados a cabo en conjunto con el Departamento de Comunicación Social y el Departamento de Relaciones Públicas; presenta un cuadro con las actividades del primer cuatrimestre de la Dirección Jurídica y otro de la Contraloría Interna, terminando así con el primer punto de su informe. Pide y se le concede el uso de la voz al **Regidor Jerónimo Díaz Orozco** menciona que el tema jurídico es importante y de lo que presentan de equipar a las Cruz Verdes no se ven resultados, es una lástima, la verdad no esperaba que se la presentaran ya que no se ha hecho un trabajo correcto en la Dirección General ya que están completamente desorganizados, toma esto como si fuera un juego, una práctica, esto es algo serio no es un juego, si es necesario que se contrate a alguien que sepa que se contrate porque hasta el momento no se ve la capacidad para dirigir al Organismo, ya que la información presentada no es algo concreto, porque eso de decir que van y vieron, que

bueno que vaya y vea pero que fuera con ganas de resolver y con la capacidad necesaria. En uso de la voz el **Dr. Felipe Alejandro Guzmán Pérez** indica que el propósito de la reunión es estar enterados de manera transparente que es lo que está sucediendo y a veces en la información se queda más confundido que en un principio, en la lámina donde aparece un listado de colonias y se comentó que eran para casas o centros de salud no indica cuáles sean para cuál ya que son dos cosas muy diferentes y en lo cual a el sector que represento (Secretaría de Salud) es participar en una de las dos que son los Centros de Salud, en ese punto solicita que sea definido para una próxima ocasión. Respecto al tema de la reubicación de la Cruz Verde Norte por lo de los Juegos Panamericanos no se presentan avances ya que por la fecha que estamos llegan las primeras delegaciones a adaptarse a la ciudad de Guadalajara entonces ya se estaría dando la bienvenida, aquí cabe mencionar que los deportistas serán atendidos por el área privada por un seguro que tienen consigo, lo preocupante será la población en general ya que se deben tomar medidas para su atención, porque se va a tener mucho turismo. En uso de la voz la **Dra. Adriana Capurro Ceballos** agradece las observaciones e indica que en relación a la visita que se tuvo a las colonias no presentó los resultados ya que los entregó a COPLADEMUN y a la Regidora Araceli para que se tomaran las determinaciones correspondientes, se compromete a entregar la próxima sesión los resultados tal cual y con las determinaciones de en donde se van a construir o casas de salud o centros de salud y construidos por quien. Referente a la Cruz Verde Norte indica la empresa que construiría la primera etapa y es un tema que lleva Obras Públicas del Ayuntamiento. En uso de la voz el **Regidor Jerónimo Díaz Orozco** indica que se puedan tomar decisiones importantes y trascendentes basadas en conocimiento e información, se están postergando decisiones de asuntos importantes porque es evidente la falta de capacidad. En uso de la voz la **Regidora Aida Araceli Rivera Miramontes** comenta que el Centro de Salud de Ixcatán es uno de cuatro que van a existir. El **Regidor Abel Octavio Salgado Peña** solicita sujetarse al tema que es la presentación del informe. En respuesta el **Regidor Jerónimo Díaz Orozco** menciona que se está trabajando sobre lo que está presentando en el informe y si no es en esa mesa donde se aclaran y se ponen de manifiesto nuestro interés para que se resuelvan los temas. Respecto a la cuestión jurídica se ve en la información que se tienen varios juicios a pesar de tener al Lic. Wong que es alguien muy eficaz y conoce mucho del tema sin necesidad de contratar más personal se ve mucho trabajo rezagado a lo que solicita la explicación por parte de la Directora o del mismo Lic. Wong que es lo que está pasando en la dirección jurídica. A solicitud del regidor se le cede el uso de la voz al **Lic. David Antonio Wong Avilés** a fin de dar respuesta a lo anteriormente señalado, por lo cual indica que esos datos están en general se han recibido en lo que va del año 53 solicitudes de transparencia, se han realizado 13 contratos, 9 convenios, 4 amparos que generalmente promueve algún quejoso en contra de la Secretaría de Salud y a nosotros nos señalan como autoridad ejecutora de los dictámenes, quejas ante la Comisión de Derechos Humanos se han atendido 4 aquí no aparece las representaciones que se han realizado ante la CAMEJAL como representante de los trabajadores, de los médicos que laboran con nosotros, de las demandas laborales vigentes siguen siendo 48 y los procedimientos internos de investigación y responsabilidad laboral y administrativa a lo que señala el regidor esto se refiere a todas las quejas que recibimos de los trabajadores, las faltas que detectamos que pueden ser causas de despido a nosotros nos corresponde hacer la investigación, citar a los implicados y fincar responsabilidades. En uso de la voz el **Regidor Jerónimo Díaz Orozco** le indica al Lic. Wong haber sido muy general en su explicación, realmente no aclaras nada y no indicas cuantos de estos asuntos están siendo resueltos por el despacho jurídico contratado, no presentas de los mismos el trabajo ni los resultados, porque sé que se está pagando; se ve que se tienen quejas, demandas laborales y no se ven avances, reitera el mal uso del dinero que se realiza puesto que aparte del despacho cuantas con un equipo de personas y considera que no se está resolviendo nada ni siendo eficientes, finalmente volvemos a lo mismo. En uso de la voz el **Dr. Felipe Alejandro Guzmán Pérez** indica que esto se puede simplificar a una tabla donde se señale que fue lo que se recibió, que es lo que está en proceso y que es lo que está resuelto, considera que esa sería una manera simplificada de estar realizando la presentación. En uso de la voz el **Regidor Gonzalo Moreno Arévalo** menciona tener una inquietud muy grande con el Lic. David Wong, dicha inquietud es saber que es lo que está pasando con ese despacho que está apoyando ya que desde la pasada sesión de

adquisiciones se pidió una información de cuantos juicios se habían ganado, cuantos juicios están trabajando para poder tomar una decisión ya que no cuento con dicha información. En uso de la voz el **Regidor Abel Octavio Salgado Peña** respecto al comentario del Dr. Felipe ya que el formato que se entrega es muy importante, que la Dirección General pueda dar a conocer con más amplitud por ejemplo que fue lo que originó la decisión de visitar determinadas localidades, determinadas poblaciones y cual es el diagnóstico que se tiene a raíz de dicha visita, cuales son las acciones que se están implementando, que se está haciendo en las cruces verdes, conocer de manera detallada el diagnóstico dicha información podría dar parámetros claros y reales de hasta donde se esta pudiendo cubrir los propósitos que se consideran en este tipo de campañas. En uso de la voz la **Regidora Aida Araceli Rivera Miramontes** respecto a lo comentado le queda una inquietud puesto que esta hablando de una cifra global, y es necesaria una información más detallada puesto que así solo se habla de las zonas que se están visitando. En uso de la voz el **Dr. Felipe Alejandro Guzmán Pérez** realiza una sugerencia respecto de los programas debe de indicarse cual es el objetivo general y objetivos específicos de cada uno de los programas si se presentara de esa manera tal vez se entendería mejor y estaríamos mejor informados. En uso de la voz la **Dra. Adriana Capurro Ceballos** agradece los comentarios y sugerencias e indica que los resultados si vienen pero dentro de cada uno de sus temas, por ejemplo de los proyectos vienen explicados dentro del punto del informe de actividades del Hospital General de Zapopan. Lo que se esta haciendo es un proyecto de programa, se esta trabajando en la logística, se han visitado dos escuelas donde se puso a prueba un programa piloto. Respecto a la visita de las colonias marginadas, acudió COPLADEMUN al organismo solicitando apoyo para hacer dicha revisión misma que se les giró a ellos una vez terminado el trabajo. En uso de la voz el **Dr. Felipe Alejandro Guzmán Pérez** indica que todo proyecto debe tener un protocolo y todo protocolo un diagnóstico, ese diagnóstico quien lo tiene el Organismo o COPLADEMUN si se llega a realizar, una vez que se tiene el proyecto sabiendo cuales son los objetivos, no es exclusivo que lo presente la Dirección del Hospital, sino más bien la Dirección General. En uso de la voz la **Dra. Adriana Capurro Ceballos** indica que no se están presentando los resultados dentro de la Dirección del Hospital lo que se les presenta a ustedes que son finalmente la máxima autoridad pero más adelante lo vamos a ver. En uso de la voz la **Regidora Aida Araceli Rivera Miramontes** sólo como información refiriéndose a la Dra. Capurro le menciona que el caso de los Centros de Salud y Casas de Salud, la dirección de COPLADEMUN se acerco con una servidora para realizar el trabajo y en este caso por cuestiones del MASP, así fue como se decidió en base a las pautas de la Secretaría de Salud. En uso de la voz el **Lic. David Antonio Wong Avilés** retoma el tema de la Dirección Jurídica e indica que de las 53 solicitudes de transparencia se resolvieron todas, la mayoría de ellas favorables porque sino el quejoso tiene la oportunidad de presentar un recurso de revisión ante el ITEI que son esos 4 recursos de revisión de los que estábamos hablando en el segundo renglón, la mayoría del trabajo generalmente esta resuelto. Respecto a las quejas ante la CEDH en este año no se ha tenido ninguna recomendación, se tuvo una el año pasado derivada de la anterior administración y el trámite ante la CAMEJAL igual se han tenido dos resultados favorables dos de ellos están en trámite y esperamos una resolución a nuestro favor, referente a juicios laborales les acabo de enviar vía correo electrónico el estatus de las demandas aún no se ha tenido un laudo condenatorio, tenemos uno por \$ 1'800,000.00 que dejo la administración anterior y se iba a determinar en este Órgano de Gobierno el monto a indemnizar. En uso de la voz el **Dr. Felipe Alejandro Guzmán Pérez** indica que el problema es la redacción porque aquí presenta solicitudes de transparencia, si pusiera atenciones a solicitudes de transparencia si se omiten palabras o se busca otra manera de plasmarlo tal vez se resuelva. En uso de la voz la **Dra. Adriana Capurro Ceballos** continúa con el Informe pasando al punto 2.- Dirección Médica donde explica el Programa de Educación y Capacitación Médica Continua en el H.G.Z. habla también de reestructuración de dietas a pacientes y trabajadores y menciona de las 5 unidades de emergencias la auto verificación de las observaciones en base a la guía para la obtención de la licencia sanitaria explicando una en una comienza por la Cruz Verde Norte, continuando con Cruz Verde Sur y Cruz Verde Santa Lucía. En uso de la voz el **Dr. Felipe Alejandro Guzmán Pérez** pregunta respecto a las constancias de no padecimiento de enfermedades infectocontagiosas del personal emitidas por el Epidemiólogo Dr. Canela, ¿de donde es? Y si esta facultado para expedir

dicho documento. En respuesta la **Dra. Adriana Capurro Ceballos** indica que es médico del H.G. Z. y solicita se le ceda el uso de la voz al **Dr. José de Jesús Márquez Barajas** quien saluda a los presentes e indica ser el Director Médico del Organismo y habla de la evaluación al personal en base a una encuesta donde se detectó al personal susceptible de tener enfermedades infectocontagiosas y se hicieron estudios epidemiológicos de VHI, hepatitis B y C y el Dr. Jorge Mario Canela Gutiérrez es el representante del Hospital ante la Secretaría de Salud como epidemiólogo y está facultado para dar esa constancia de no infectocontagiosa en el personal y se hizo el análisis de todos los trabajadores y se emitieron las constancias. Continuando con el informe la Dra. Adriana Capurro Ceballos explica las acciones tomadas en Cruz Verde Federalismo y Cruz Verde Villa de Guadalupe, indica que la mayoría de las observaciones que realiza Regulación Sanitaria de Secretaría de Salud es en referente a la remodelación de la CV Villa de Guadalupe y Federalismo puesto que son unidades pequeñas que no reúnen los espacios necesarios y dichas observaciones van encaminadas a la ampliación en cuanto a construir un segundo piso para satisfacer las necesidades, pero no se cuenta con presupuesto ni para remodelación ni para equipamiento y con esto termina el segundo bloque. En uso de la voz el Dr. Felipe Alexandro Guzmán Pérez dirigiéndose a la Dra. Capurro le gustaría que lo que comenta debe tener un sustento donde la Secretaría de Salud le está diciendo que haga eso, le preocupa el comentario de la sugerencia de la construcción de un segundo piso, ya que están prohibidos los segundos pisos y si fue así le gustaría saber quien y si tiene por escrito la recomendación. En respuesta la Dra. Adriana Capurro Ceballos menciona tener actas de revisión y se ha estado platicando con el Dr. Ávalos, Ernesto Cisneros y la Licenciada Ramírez, se tuvo una reunión de trabajo el 27 de Mayo en donde se revisaron las observaciones, solicita se le ceda el uso de la voz al Dr. José de Jesús Velarde Guzmán quien explica la reunión que se llevó a cabo con Regulación Sanitaria para revisar los expedientes de cada una de las unidades médicas, al revisar los expedientes se encontró con un permiso federal del HGZ y de la Cruz Verde Norte concedido hace diez años, lo que preocupa es la unidad pequeña de la Cruz Verde Villa de Guadalupe; el Dr. Ramón Avalos comentó que los servicios de urgencias fueran en la planta baja y lo administrativo en la parte superior al construir un segundo piso, considera que este tipo de revisión de la autoevaluación ha sido importante y ya se tiene expediente de cada unidad en regulación sanitaria. En uso de la voz la **Regidora Aida Araceli Rivera Miramontes** habla de la Cruz Verde Villa de Guadalupe el asunto es que el terreno no está en propiedad del municipio ya que está en terreno federal, indica haber estado trabajando y tal vez se obtenga un terreno, que se tiene el apoyo de CORETT y se está trabajando y habló con el Sr. Presidente y dijo que si haría el cambio, espera que siga en pie el compromiso ya que es un terreno de 1,800 metros y es terreno municipal, la idea es sustituirla por algo adecuado a las normas sanitarias. En uso de la voz el Regidor Jerónimo Díaz Orozco se suma al comentario vertido por la Regidora Araceli y pensando en la pregunta del Dr. Felipe de si tenían un documento donde les hacían la recomendación la respuesta quedó en el aire. Menciona que se contrató a un químico encargado de las cruces verdes y considera que es poco para las necesidades de las cruces verdes. En uso de la voz el **Dr. José de Jesús Márquez Barajas** en respuesta a la observación del Regidor Jerónimo en cuanto al químico el cual es titulado, QFB tiene cédula y la capacidad, más no es el único que realiza estudios no es una persona que opere los tres laboratorios, más bien es el responsable de los tres laboratorios ante la Secretaría de Salud. En uso de la voz el **Regidor Jerónimo Díaz Orozco** indica que es bueno que los presentes aporten sus conocimientos, lo importante sería platicar antes de llegar a las reuniones con la responsable del Organismo porque lo que se lee es una cosa y ahora que lo explican es otra, apoyen a la responsable porque sólo lee lo que presentan en la lámina. En uso de la voz la **Regidora Aida Araceli Rivera Miramontes** tiene preguntas respecto al tema de las cruces verdes si algunos puntos son limitantes para obtener la licencia, indicando el ejemplo que en la Cruz Verde Norte hace falta equipo de monitoreo y desfibrilador, en CV Santa Lucía hace falta acondicionar el mortuario y faltan RX al igual que en Federalismo faltan RX. En uso de la voz la **Dra. Adriana Capurro Ceballos** respondiendo a las observaciones de la Regidora Araceli indica que ya se está trabajando en el acondicionamiento del mortuario de la CV Santa Lucía y en cuanto al equipamiento no es condicionante para darnos la licencia. Pasa a la presentación del punto 3.- Dirección del Hospital General de Zapopan y habla de las productividades en cuanto a la atención por rubro de especialidades del impacto de los

programas dentro del Hospital. Pasa al punto 4.- Dirección de Urgencias Médicas de Zapopan donde explica el curso impartido de operadores de Farmacia, la promoción del curso milla las productividades de las atenciones de las Cruces Verdes y los saldos de los operativos realizados en este período, terminando así el informe respecto a los temas que le competían explicar. En uso de la voz el Dr. Felipe Alejandro Guzmán Pérez refiriéndose a las licencias desea hacer el apunte ya que percibe que al Regidor Jerónimo le llame la atención el tiempo prolongado para obtenerlas, explica que la licencia no es el problema sino la verificación ya que se realizan una serie de observaciones y es cuando se van cumpliendo las observaciones cuando se entrega al final la licencia después de ser solventadas todas las observaciones. Al final de su intervención realiza observaciones sobre la forma de la presentación. En uso de la voz el Regidor Jerónimo Díaz Orozco referente a una lámina donde hablan de la satisfacción de los usuarios indica que los resultados presentados son relativos y señala la tardanza en la atención de los usuarios que van a atenderse al Hospitalito. En uso de la voz el **Dr. Ángel Orozco Bravo** habla en relación al responsable clínico de farmacia, el Regidor Jerónimo menciona que debería de haber uno por cada farmacia, el Dr. Indica que hay que ser realistas y menciona que todas las farmacias en Guadalajara tienen un responsable químico y él asegura que el 80% ya se murió el responsable, a nivel salud es uno por cada tres farmacias no puede ser uno por Hospital porque sería dispendio. En uso de la voz el **Dr. Felipe Alejandro Guzmán Pérez** indica que la observación del Regidor Jerónimo fue respecto a los químicos de los laboratorios e indica que sería un buen ejercicio evaluar las atenciones que se brindan y la recaudación que sale de las atenciones para tomar medidas de hacia donde destinar el recurso humano y el recurso económico. En uso de la voz la **Dra. Adriana Capurro Ceballos** menciona que ya presentó el informe respecto al área médica y solicita se le ceda el uso de la voz al **LANI Damián Ismael Bass Almaguer** para presentar el informe del área administrativa, el mismo comienza explicando los departamentos que están bajo su responsabilidad que son el Departamento de Recursos Humanos, de Recursos Financieros, de Recursos Materiales y de Informática; comienza explicando lo referente al Departamento de Recursos Humanos donde menciona los puntos de elaboración de variable y liquidación al IMSS, habla de la Credencialización del Personal, de la base de datos de ausentismo del ejercicio compartida vía internet, de las necesidades de cobertura vía internet, de la base de datos del personal cubreincidencias y de la actualización del programa de nóminas, termina así con el punto de Recursos Humanos. En uso de la voz la **Contralora Municipal Gabriela Hernández Nuño** pregunta respecto al control de nóminas que sistema se está llevando si es Nomipaq, ya que el primer punto que se pone del IMSS se está cotejando bimestralmente la información que se presenta ante el IMSS de las bajas porque es importante realizar ese movimiento para dejar de pagar cosas que no corresponden y en cuanto a los salarios hacer los cálculos de los salarios integrales para presentar realmente la base de datos como corresponde y no ser después candidatos a amonestaciones, menciona que el IMSS bimestralmente entrega las liquidaciones entonces en base al cálculo presentado se debe cotejar para evitar multas. En uso de la voz el **LANI Damián Ismael Bass Almaguer** responde que si es un trabajo que se está realizando e indica que en el período 2009-2010 se pagó cerca de \$235,000.00 y en el período 2010-2011 se redujo en \$35,000.00 si bajo y son diferencias que salen a raíz del personal cubreincidencias y efectivamente se está haciendo el trabajo y se compara constantemente cada bimestre. En uso de la voz la **Regidora Aida Araceli Rivera Miramontes** quien felicita al LANI Damián Bass por la base de datos del personal y como se está trabajando, ya que antes existían muchos problemas en las cruces verdes; en cuanto a la credencialización señala si se incluyó el nuevo logotipo e indica que no es logotipo ya que nadie lo autorizó ya que nunca se presentó ante la Junta de Gobierno ya que hay un logotipo oficial y este apunte va también para el Comité de Adquisiciones respecto a los uniformes para el personal, no se puede cambiar de logotipo nos guste o no. En uso de la voz el **Regidor Jerónimo Díaz Orozco** habla de que los trabajadores han trabajado con un gafete en protesta de que no se les respetan los derechos laborales. Referente a lo expuesto por el LANI Damián Bass menciona sobre las necesidades de cobertura vía internet y piensa que no es lo mejor puesto que es información restringida y desconoce si cualquiera puede tener acceso. En respuesta el **LANI Damián Ismael Bass Almaguer** menciona que sólo se tiene acceso por clave y dicha clave sólo la tienen los coordinadores administrativos, personal de Recursos Humanos, la Subdirección

Administrativa, Dirección Administrativa y Dirección General, es parte de un programa integral que ha apoyado en los ingresos y egresos. La **Regidora Aida Araceli Rivera Miramontes** pregunta si las credenciales se realizaron con el logotipo que viene en la presentación, a lo que el **LANI Damián Ismael Bass Almaguer** le contesta que si, y la **Regidora Aida Araceli Rivera Miramontes** supone que no son válidas porque insiste en que no es el logotipo, lo somete a la consideración y pone el ejemplo de es como si se cambiara el escudo del H. Ayuntamiento de Zapopan. En uso de la voz la **Contralora Gabriela Hernández Nuño** menciona que falta realizar un análisis de las actividades de cada uno de los empleados para verificar lo que comentaba el Dr. Felipe de en donde se requiere más fuerza humana y donde se esta excedido para tener un equilibrio ya que es una parte muy importante. En uso de la voz el **Regidor Jerónimo Díaz Orozco** indica que el tema del logotipo no es un tema menor ya que implica gastos poner algo que no corresponde, y menciona que alguien debe de responder por esos gastos porque las credenciales no las pueden usar y los uniformes tampoco, no sabe si se le debe poner un parche y quien va a responder por esos gastos, insiste en lo que comento anteriormente respecto a la mala administración del Organismo y que no es un juego que alguien debe de pagar esos gastos. En uso de la voz la **Dra. Adriana Capurro Ceballos** responde a la observación realizada por la Contralora Gabriela y menciona que se ha hecho un análisis de cada uno de los puestos de los empleados y dentro del orden del día viene un proyecto de optimización de Recursos Humanos; en relación a lo que comenta la Regidora Araceli respecto al logotipo ignora si esta oficialmente establecido el mismo y solicita a la Dirección Jurídica que investigue lo anterior y solicita a la Regidora Araceli si tiene una información la pueda facilitar y de ser así oficializar el anterior y en relación a los uniformes indica que no se tienen uniformes con ese logotipo por lo que no se ha erogado un peso en cuanto a dicho tema. En uso de la voz el **LANI Damián Ismael Bass Almaguer** continua con la presentación de su informe pasando ahora a explicar el punto del Departamento de Recursos Financieros explicando los ingresos, egresos, el comparativo de ingresos 2010-2011, el comparativo de egresos 2010-2011, el déficit o superávit del primer cuatrimestre del 2010 respecto del 2011. En uso de la voz el **Dr. Felipe Alejandro Guzmán Pérez** cree que se maneja una cantidad buena de muchos millones de pesos y a lo que observa todo ese dinero se maneja en una cuenta y la cual genera intereses y pregunta como va la facturación del tema del Seguro Popular. El **LANI Damián Ismael Bass Almaguer** menciona que el deseaba al final pedir ese favor, que se esta desasado con el Seguro Popular, ya que por parte del Organismo se están entregando los trámites a tiempo y apenas este año pagarán facturas del año pasado, entre más se facture más se revisa ya que se han regresado hasta \$200,000.00 por dudas y todas se han aclarado y se han pagado. En uso de la voz el **Dr. Ángel Orozco Bravo** comenta que se han visto mejoras en relación a los servicios prestados en los Hospitales del sistema de salud en Zapopan y a la situación financiera menciona que se han logrado avances y lo señala puesto que cree que los que integran la Junta de Gobierno son corresponsables de lo que esta sucediendo en el Organismo y les pedirán cuenta o de menos interiormente uno se debe de pedir cuentas y considera que a veces no es bueno realizar diagnósticos generales ya que en salud se debe realizar otro tipo de diagnóstico enfocado al tema ya que se debe determinar la acción, se debe hacer un protocolo, ejercerlo y darle seguimiento y presentar resultados; a veces aquí se presentan diagnósticos generales negativos porque les dicen personas externas que están mal los servicios o que esto es una jugarreta etc., cree que esos comentarios de esas personas pueden escucharlos, y no se les da la dimensión debida y estamos viendo para arriba estamos dando un tiro en una pata. En uso de la voz la **Contralora Municipal Gabriela Hernández Nuño** cree que la información presentada es buena pero sugiere que debe ser más resumido para hacer más ágil la presentación. En uso de la voz la **Regidora Aida Araceli Rivera Miramontes** concuerda con la Contralora Municipal ya que si es importante ser más específicos en esos rubros y un informe es más que nada lo financiero, cuanto se gastó en materiales quirúrgicos, todos los insumos y en que rubros específicamente. En uso de la voz el **Regidor Jerónimo Díaz Orozco** festeja los comentarios y opiniones de los integrantes y reitera su comentario que se ha tomado al Hospital como una jugarreta, lo reitera porque dice que así lo demuestran los resultados y lo hace con el afán de que se mejore porque los ciudadanos no merecen lo que están recibiendo y siempre en cada sesión pide disculpas a los presentes por lo que se esta viviendo porque forma parte del cuerpo de regidores y de la administración. En

uso de la voz el **Regidor Abel Octavio Salgado Peña** menciona que no habiendo otro comentario se da por agotado el punto **4. Presentación del Informe correspondiente al primer cuatrimestre del 2011** del orden del día, agradeciendo a la Dra. Adriana Capurro la presentación de su informe y por dar cumplimiento al **Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan** en su **artículo 15 fracción V.**-----

Continuando con el Orden del Día se pasa al punto **5. Proyecto de Optimización de Recursos Humanos**, a lo que el **Regidor Abel Octavio Salgado Peña** cede el uso de la voz a la **Dra. Adriana Capurro Ceballos** para su presentación donde explica el antecedente y desarrolla el tema donde propone la adecuación de plazas para meter por necesidades del servicio dos médicos cirujanos pediatras, dos médicos pediatras en turno nocturno, un médico pediatra en fin de semana, un urólogo turno nocturno, un técnico en urgencias médicas de jornada acumulada, un radio operador de jornada acumulada y un médico general de jornada acumulada la conclusión que realiza es que se transformarán plazas administrativas y médicas previas de 13 a 8 y una con ampliación de horario; es decir, no sólo se desaparecen 5, sino que se optimiza el recurso humano con el que ya se cuenta al mismo costo del presupuesto y que el beneficio es para el usuario ya que contará con especialistas de calidad en las diferentes áreas. En uso de la voz el **Regidor Jerónimo Díaz Orozco** menciona que ojalá y esta presentación que se ve convincente de las necesidades de más médicos, sea compartida por los médicos que trabajan en el Hospital y que no serán beneficiados por la basificación y lamenta que esas 13 plazas que se quitaron de la nómina y espera que no estén demandadas porque si es así probablemente ganen y al retomar la plaza generaría una acumulación y gasto mayor en nómina y será algo negativo, el tiene conocimiento de que hay personas que demandaron al Organismo y hace referencia a comentarios de trabajadores del Organismo que dicen no se respeta el escalafón, que se está haciendo de forma arbitraria e irregular, dice respetar los derechos de los trabajadores y en esta presentación se argumenta que falta personal hasta donde el entiende hay personal de sobra en el Organismo pero así como se presenta no esta de acuerdo con la presentación, porque es una presentación a modo y porque no se respeta el escalafón de los trabajadores. En uso de la voz la **Regidora Aida Araceli Rivera Miramontes** esta de acuerdo con lo que comenta el Regidor Jerónimo de cómo se está manejando el escalafón, que se basificar gente que no tenga antigüedad, además que se han hecho declaraciones en sesiones pasadas de que la nómina era obesa, si ahorita se requiere el personal así pueden seguir de eventuales, ya que se termine el Hospital y que se analicen las necesidades allí si se debe de realizar un análisis de los puestos por cada área porque estamos hablando de más de 1,000 personas y el Hospital esta operando una cuarta parte de lo que venía trabajando en años anteriores y las unidades aunque son 5 existen dos pequeñas y la de Villa de Guadalupe con carencias, considera para que en su caso personal poder emitir un voto necesita la información de cómo esta repartido el personal en un momento determinado y tomar en cuenta el escalafón. En uso de la voz la **Contralora Municipal Gabriela Hernández Nuño** menciona que tal vez son puestos que se requieren y son urgentes, considera que el problema es que a veces se tiene personal que no está dando resultados y es muy difícil liquidar a una persona, menciona que en la iniciativa privada es más fácil puesto si no funciona se le da su liquidación en base a la Ley Federal del Trabajo, y aquí entran muchos factores como el sindicato. Aquí podemos apegarnos a los servidores que entraron después del 2007 y entran en un nuevo reglamento se pudieran quitar sin representar un gasto extra a la OPD. Solicita y se le cede el uso de la voz al **Lic. David Antonio Wong Avilés** para puntualizar que las plazas presentadas están disponibles porque en su momento se liquidó al personal y en cuanto a respetar el escalafón y si es por necesidades del servicio porque ya hay personas que lo han cubierto desde 2008 y lo que no se ha hecho es reconocerles sus derechos porque reciben su pago pero no reciben prestaciones, entonces se trata de regularizar las plazas que ya existen pero no han sido aprobadas por este órgano y se propone aquellas plazas que tenemos autorizarlas convertirlas en las necesidades planteadas. Y respecto a la ley que rige al Organismo es la Ley Federal del Trabajo y se pueden ejercer acciones similares pero no iguales referente a la iniciativa privada. En uso de la voz el **Dr. Felipe Alejandro Guzmán Pérez** indica que el proyecto propuesto y será sometido al pleno, pero insiste en el ejercicio de revisar las actividades del personal antes de inflar la nómina para saber realmente la productividad y las

necesidades y con ello reubicar o contratar ya que se puede ofrecer al mismo costo la misma atención y menciona que el ahorro presentado no se esta ejerciendo pues no se esta ahorrando. En uso de la voz el **Regidor Jerónimo Díaz Orozco** indica que para poder realizar una comparación y decir que se esta ahorrando se tendría que tener sobre la mesa las 13 renunciaciones o el despido firmado y aceptado por cada trabajador y esta de acuerdo con lo comentado con la Contralora y el Dr. Felipe en el sentido de realizar un reacomodo porque como bien lo mencionó la Regidora Araceli que existe mucho personal e incluso la Directora General habló siempre de una nómina obesa, bien se podría por allí realizar una buena administración del personal. Pregunta cual es la situación de Luis Alexis Martínez Ortiz, Cirujano Ortopédico en que situación esta, quien conoce del tema para que pueda decir que es lo que se va a hacer porque me han preguntado sobre ese aspecto. En respuesta el **Lic. David Antonio Wong Avilés** responde que el Dr. Alexis entro en la administración anterior basificado el día 15 de diciembre de 2009 directamente a una plaza de Santa Lucía y ese mismo día se le otorgó licencia sindical por parte del sindicato titular en el contrato colectivo y parece que es sobrino del secretario general. El **Regidor Jerónimo Díaz Orozco** reitera la solicitud de tener las renunciaciones o la aceptación de esas personas que no están laborando y para entonces realizar una comparación del monto de lo que devengaron ellos con lo que devengarían en case de que se contrataran. En uso de la voz el **Regidor Abel Octavio Salgado Peña** menciona que a lo que ha entendido se trata de convertir 13 plazas administrativas en plazas de carácter médico, dice estar de acuerdo que hay una nómina obesa en el ámbito administrativo, pero también se ha mencionado como lo dijo el Regidor Jerónimo que hay inconformidad de las personas porque no se les esta atendiendo bien y la propuesta es tener el personal para que se les brinde un servicio adecuado en horarios y días donde no hay coberturas y se nos menciona que esas trece plazas no están demandadas ni ocupadas y solicita que se precise quienes son esas personas que estaban trabajando y cuales fueron las condiciones bajo las cuales se terminó su relación laboral con el Organismo; por otro lado se debe de establecer un criterio para evitar que se le de un nombramiento a alguien y levante sospecha y se respete la antigüedad y se les ofrezca a los que tengan derecho que venga cubriendo dichas guardias para que no se favorezca a nadie que haya ingresado a laborar en esta administración. En uso de la voz la **Dra. Adriana Capurro Ceballos** hace énfasis en que no se basificará a nadie nuevo porque esas son coberturas que se vienen realizando desde el 2008 y es un gasto que se está realizando permanentemente a lo largo de tres años han cubierto el espacio sin descansar, de cualquier forma ya generaron un derecho, no se estarían generando más plazas, simplemente es desaparecer 13 que es lo que se presento y transformarlas a médicas, reubicarlas y adecuarlas a la necesidad que se ha planteado. En uso de la voz la **Contralora Municipal Gabriela Hernández Nuño** pregunta si dentro de los gastos de la nómina que son \$88`000,000.00 incluye el pago a estas personas y lo que busca este proyecto es por un decir las personas de supernumerarias a las plazas, y pregunta que si se les esta pagando y si tienen labores. En uso de la voz el **Regidor Jerónimo Díaz Orozco** menciona que si entiende que se necesita este personal para brindar una mejor atención, pero como se remite al origen de las plazas que ahora se pretende retomar como si estuvieran y quitarlas cuando ya no pueden desaparecer lo desaparecido, como le van a hacer para darle otras plazas a otras personas, esa gente ya esta liquidada y reitera que la nómina era obesa por eso se retiro al personal, para que la nómina adelgazara, ahora se retoman y se vuelven a activar todo parece perfecto pero dice que se están violando los derechos de escalafón de los trabajadores, además existe personal para reacomodar haciendo una buena administración entonces si se podría hablar de un ahorro de 13 plazas que no existe y no están allí, si estuvieran esas plazas y se fueran a cambiar estaría de acuerdo, pero esa gente ya no esta trabajando, no esta cobrando luego entonces no se puede hablar de un ahorro. En uso de la voz la **Contralora Municipal Gabriela Hernández Nuño** dice que entendió que ya no entrarían que están laborando pero no como parte de una planilla. En uso de la voz el **Regidor Jerónimo Díaz Orozco** le indica a la Contralora Gabriela que así como ellos hay muchos más trabajadores que están como ellos trabajando no desde el 2008 sino desde mucho antes y no habla que hayan entrado en esta administración se apega a la legalidad y al respeto de los derechos que tengan más tiempo, solicita que este punto se retome en una mesa de trabajo y no se someta a votación ya que no tiene los elementos necesarios. En uso de la voz el **Regidor Abel Salgado Peña** comenta que hay más oradores inscritos en la lista y una vez que

concluyan los comentarios se someterá a consideración de la mesa que procederá en este punto. Se le concede el uso de la voz al **Regidor Luis Alejandro Rodríguez** quien menciona haber ido a hacer pendientes y a su regreso ve que se sigue en lo mismo, lo cual habla según él mal de la reunión en cuanto a que no se entienden los planteamientos en muchas ocasiones, señala haber señalado que se debe desaparecer el OPD ya que se necesita una reingeniería y hace señalamientos de que no se ha logrado establecer una separación del Organismo con el Ayuntamiento respecto al presupuesto, que cada vez requiere más pero no se ven cambios sustanciales. En uso de la voz el **Dr. Felipe Alejandro Guzmán Pérez** el cree que cuando se realice una presentación para contratar personal debe venir el sustento legal, el de modificar o sustituir personas o cambiar perfiles para la contratación de los mismos, poner mucha atención a eso. En uso de la voz la **Regidora Aida Araceli Rivera Miramontes** solicita como el Regidor Jerónimo una mesa de trabajo y que presenten de los médicos especialistas en que área se desempeña cada uno, ver que están cubriendo para tener un panorama más específico porque se menciona una nómina obesa nos estamos contradiciendo en las declaraciones pudiendo tener un sustento jurídico de cómo esta operando el personal y así poder avalar formalmente la propuesta en votación. En uso de la voz el **Regidor Abel Octavio Salgado Peña** menciona que no habiendo más comentarios respecto al punto pone sobre la mesa dos propuestas, la primera es que se retire el asunto de la votación para poder conformar una mesa de trabajo y la segunda si consideran poder emitir un voto en este momento por lo que pregunta quienes están a favor de la primera lo manifiesten levantando la mano y a favor de la segunda, dando por resultado aprobada la primera propuesta por lo que se retira de la votación en esta sesión y se conformará una mesa de trabajo para analizar los elementos y solicita a la Dirección General y Dirección Jurídica del Organismo hacer llegar la información correspondiente a cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, quedando así desahogado el punto **5. Proyecto de optimización de Recursos Humanos**, quedando pendiente una mesa de trabajo para su análisis.-----

Para continuar con el desarrollo de la sesión en el **punto No. 6. Asuntos varios**, el **Regidor Abel Octavio Salgado Peña** pregunta si existe algún tema que deseen tratar a lo cual le cede el uso de la voz a la **Regidora Aida Araceli Rivera Miramontes** quien solicita si se están realizando verificaciones constantes en las unidades porque viene incluido en el punto cuarto el arreglo del quirófano de la Cruz Verde Sur con un gasto de \$8,000.00 ya que quedo casi sin funcionar cerca de cuatro meses poner mucha atención porque al cuidar los centavos se nos van los pesos que son ingresos por cuestión de cirugías tanto de la Cruz Verde como en los quirófanos del Hospitalito, solicita se tomen las medidas pertinentes para no tener detrimentos en el Organismo y contar con mayores ingresos. En uso de la voz el **Regidor Jerónimo Díaz Orozco** solicita informes sobre la situación laboral que guarda el Dr. Roberto Castañeda con el Organismo, ya que ha escuchado que ya no desempeña el cargo de Director del H.G.Z. pero no se ha informado oficialmente y solicita que se comente que es lo que está pasando. En uso de la voz la **Dra. Adriana Capurro Ceballos** responde que el Director del H.G.Z. Dr. Roberto Castañeda Mendoza emitió su renuncia el día 30 de abril y actualmente esta de forma interina el Dr. José de Jesús Márquez Barajas, Director Médico del Organismo, a cargo de la Dirección del H.G.Z. En uso de la voz el **Regidor Jerónimo Díaz Orozco** solicita hacer llegar la información vía oficio para saber lo que sucede porque es importante tener la información de primera mano. En uso de la voz la **Dra. Adriana Capurro Ceballos** le responde al Regidor Jerónimo le hará hacer llegar la información. Retoma el tema del incremento en las cuotas de recuperación y solicita a un asistente entregue una carpeta con la información donde se realiza un comparativo de los costos que establece el Organismo respecto de otras Instituciones Públicas, se realizo la información en base a observaciones y sugerencias de reuniones pasadas, recuerda que las cuotas de recuperación no se han incrementado desde el año 2005 y que la inflación en los materiales médicos oscila entre un 12% y 15% además la inflación anual. En uso de la voz el vocal suplente del Presidente, **Regidor Abel Octavio Salgado Peña** menciona que no habiendo más asuntos a tratar se da por concluida la presente sesión siendo las 11:35 once horas con treinta y cinco minutos del día en que se actúa y se levanta la presente acta, con fundamento en el artículo 11 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" agradeciendo el C Vocal Suplente del Presidente, Regidor Abel Octavio Salgado Peña y la C Vocal Directora General la Dra. Adriana Capurro Ceballos, en su calidad de

Secretario Técnico de la Junta de Gobierno su asistencia a los presentes, quienes firman de conformidad con la presente Acta.-----

CC. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2010-2012

| | |
|--|--|
| VOCAL SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO REG. ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA | DIRECTORA GENERAL DEL OPD "SSMZ" Y SECRETARIO TÉCNICO DRA. ADRIANA CAPURRO CEBALLOS |
| VOCAL SUPLENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD REG. AIDA ARECELI RIVERA MIRAMONTES | VOCAL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA REG. GONZÁLO MORENO ARÉVALO |
| VOCAL REPRESENTANTE DE LA FRACC. DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL REG. JERÓNIMO DÍAZ OROZCO | VOCAL SUPLENTE DE LA FRACC. DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO REG. LUIS ALEJANDRO RODRÍGUEZ |
| VOCAL SUPLENTE DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. OSCAR SALAZAR NAVARRO | VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD JALISCO DR. FELIPE ALEXANDRO GUZMÁN PÉREZ |
| PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA DE ZAPOPAN DR. FRANCISCO SANCHEZ SÁNCHEZ | VOCAL REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA DRA. ÁNGEL OROZCO BRAVO |
| VOCAL SUPLENTE DE COPLADEMUN LIC. ANABEL DÍAZ RUIZ | |
| EN CALIDAD DE INVITADOS | |
| CONTRALORA MUNICIPAL L.C.P. GABRIELA HERNÁNDEZ NUÑO | CONTRALOR INTERNO OPD "SSMZ" M.A. EDITH NOEMÍ MURGUÍA MARTÍNEZ |

| | |
|---|---------------------------------------|
| DIRECTOR ADMINISTRATIVO OPD "SSMZ" | DIRECTOR JURÍDICO OPD "SSMZ" |
| LANI DAMIÁN ISMAEL BASS ALMAGUER | LIC. DAVID ANTONIO WONG AVILÉS |

Esta hoja de firmas forma parte integral del acta de la 3ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" celebrada el día 31 de mayo de 2011.

DAWA/HSR.